



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE
"INSTALACIÓN DE ASEO PÚBLICO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN"**

PRESIDENCIA:

- Pablo Arellano Iranzu

VOCALES:

- Uriel Arellano Rodríguez
- David Floristán Jiménez

SECRETARIA:

- María Ortega Aicua

En Cabanillas, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2024, se reúnen en la Casa Consistorial las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de realizar la apertura y valoración de las proposiciones presentadas en el expediente de las obras "Instalación de aseo público en Plaza de la Constitución de Cabanillas" tramitado mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

Concurriendo quórum suficiente, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Se accede a la plataforma, y se comprueba que ha concurrido una empresa licitadora:

- OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.; CIF: A52502523.

Apertura del SOBRE A.-

En primer lugar, se comprueba que la documentación incluida en este sobre es correcta y completa. Este sobre debe contener, el Anexo I, Anexo II y la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional, a tenor de la cláusula 9ª del pliego regulador.

Examinada la citada documentación, se constata que la misma se encuentra conforme a lo requerido en la cláusula citada.

Apertura del SOBRE B.-

A continuación, la Mesa procede a la apertura del SOBRE B y revisión de la documentación aportada constatando que, la misma, se halla correcta, emitiéndose el oportuno informe técnico respecto a los criterios establecidos no cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se realiza conforme a lo dispuesto, al efecto, en la cláusula 12ª del pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:



	LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA (5 puntos)	PLAN DE OBRA (5 puntos)	FUNCIONALIDAD, MATERIALES Y ACABADOS EXTERIORES (10 puntos)	TOTAL (20 puntos)
1	OLPRIM	4	5	9	18

El detalle de la valoración efectuada por los asistentes se encuentra definido en el informe adjunto a la presente acta.

Apertura del SOBRE C.-

Acto seguido, se realiza la apertura del SOBRE C, que contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se efectúa conforme a los criterios contenidos en la cláusula 12ª el pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN (10 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (10 puntos)	PLAZO DE GARANTÍA (10 puntos)	ASISTENCIA TÉCNICA (10 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (40 puntos)	TOTAL
OLPRIM	10	0	2	5	40	57

A continuación, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en el total de los criterios a valorar, resultando:

	LICITADOR	CRITERIOS JUICIOS DE VALOR -SOBRE B- (20 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS -SOBRE C- (80 puntos)	TOTAL PUNTOS (100 puntos)
1	OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A	18	57	75

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 14ª del pliego que rige esta contratación, previa a la adjudicación del contrato de referencia, se procederá a requerir a la empresa adjudicataria provisional, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación, presente la documentación señalada en la citada cláusula advirtiéndole expresamente de que, en caso de no presentar la



documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación por el órgano competente.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas. Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados.

FLORISTA
N JIMENEZ
DAVID -

Firmado digitalmente por
FLORISTAN JIMENEZ DAVID -
78748742P
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-787487
42P, givenName=DAVID,
sn=FLORISTAN JIMENEZ,
cn=FLORISTAN JIMENEZ
DAVID - 78748742P
Fecha: 2024.05.31 11:00:00
+02'00'

MARIA
ORTEGA (R:
P3106100E)

Firmado
digitalmente por
45175254B MARIA
ORTEGA (R:
P3106100E)
Fecha: 2024.05.31
13:36:50 +02'00'



INFORME

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASEO PÚBLICO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CABANILLAS.

A petición del Ayuntamiento de Cabanillas y como arquitecto redactor y director de obra del proyecto de instalación de aseo público en la plaza de la Constitución de Cabanillas yo, David Floristán Jiménez arquitecto colegiado por el COAVN con nº 4581, paso a valorar la única oferta presentada a la licitación de la citada obra por parte de la **empresa Olprim S.A.**

La valoración de dicha oferta se enmarca en el punto 12.- Criterios de Adjudicación del pliego regulador de las obras de instalación de aseo público en plaza de la Constitución de Cabanillas, en concreto el punto A.- Criterios a valorar aplicando juicios de valor (20 puntos).

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (hasta 5 puntos).

En este apartado se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra, el estudio adecuado de los materiales, así como la maquinaria, medios auxiliares, equipo humano y técnico adscritos a la obra.

- **La valoración de la memoria explicativa es de 4 puntos**, la memoria presentada para el planteamiento de la obra es bastante completa, aunque en algunos puntos algo genérica.

b) Plan de obra (hasta 5 puntos).

En este apartado se valorará:

- El planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo y plazos finales propuestos.
 - La viabilidad del cumplimiento del plazo previsto para la ejecución de la obra y su relación con el suministro de los distintos materiales.
 - Aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, andamiajes, grúas, casetas, etc.
- **La valoración del plan de obra es de 5 puntos**, el planteamiento cronológico planteado está muy completo y claro. Además se ciñe a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

c) Funcionalidad, Materiales y acabados exteriores del aseo (hasta 10 puntos).

Se valorarán aspectos como:

- La calidad de los materiales.
- Seguridad. Características o acabados para evitar actos vandálicos.

- Acabados que garanticen la durabilidad
 - Acabados exteriores del aseo, los cuales además de poco mantenimiento, tenga mejor acabado estético. Por ejemplo, acabado en "corten".
 - Cantidad de urinarios exteriores y si están protegidos de la intemperie mediante techo.
- **La valoración de la funcionalidad, materiales y acabados exteriores es de 9 puntos**, se presenta una memoria con mejoras frente al mínimo del pliego técnico que vienen a mejorar las prestaciones sobre todo para la durabilidad y mantenimiento del aseo, algo muy valorado, aunque no se hace mención a los acabados exteriores.

Por lo tanto, de los 20 puntos posibles de los criterios a valorar aplicando juicio de valor, **se le conceden 18 puntos (5+4+9) a la empresa Olprim S.A.**

En Arguedas a 30 de Mayo de 2024



Arquitecto
DAVID FLORISTÁN JIMÉNEZ



ACUERDO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASEO PÚBLICO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CABANILLAS.

La Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 30 de mayo de 2024, en uso de las competencias que en materia de contratación le atribuye la legislación vigente, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la proposición presentada admitida en el presente procedimiento y que no ha sido declarada anormalmente baja, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego regulador:

- OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. CIF: A52502523

Segundo.- Realizar la propuesta de contratación a favor de la empresa OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A., por importe de 65.500 euros –IVA excluido.

Tercero.- Requerir a la empresa. en tanto licitadora OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A., para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación reseñada en el artículo 55.8 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, y que son los recogidos en la Cláusula 14ª del Pliego.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos, en Cabanillas a 30 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: María Ortega Aicua

MARIA
ORTEGA (R:
P3106100E)

Firmado digitalmente por
MARIA ORTEGA (R:
P3106100E)
Fecha: 2024.05.30 15:00:24
+02'00'